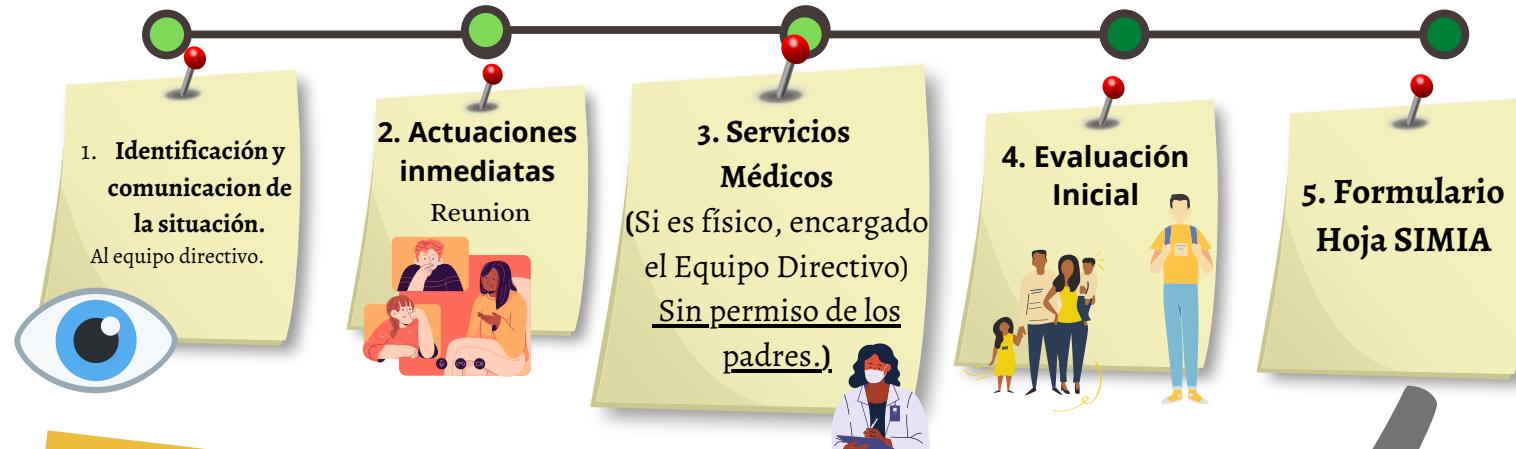


PROTOCOLO MALTRATO INFANTIL

Maltrato Infantil Es cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor o la menor, e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social.

Maltrato físico
Maltrato psicológico
Maltrato pasivo/por negligencia
Abuso sexual
Corrupcion
Explotacion laboral
Sindrome de Munchausen...

ORDEN 20 DE JUNIO DE 2011, POR LAS QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y SE REGULA EL DERECHO DE LAS FAMILIAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS E HIJAS



HOJA SIMIA

PLATAFORMA
ONLINE